

Expediente: 5633/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ SALAZAR MARTIN TOMAS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - SALAZAR, Martin Tomas-DEMANDADO
900000000000 - SALAZAR, Jose Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5633/24



H108022711464

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ SALAZAR MARTIN TOMAS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 5633/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 19 de mayo de 2025

Téngase presentes los Mandamientos digitalizados, remitidos por el Juzgado de Paz de Aguilares, correctamente diligenciados, y por tanto a los demandados, SALAZAR MARTÍN TOMAS y a SALAZAR JOSÉ ALBERTO por correctamete notificados. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.